

**ACTA No. 21 DE ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA.**
**CORPORACION UNIDADES TECNICAS DEL ORIENTE
FORMAMOS**
NIT. 900.767.567 -0

Siendo las 8:30 a.m. horas del día 03 del mes de Marzo del 2025 y en el domicilio de la ciudad de Bucaramanga en la Carrera 27A No 51 - 36, se reúne la Asamblea General ordinaria de la Corporación Unidades Técnicas Del Oriente Formamos, tras haber sido convocada en tiempo y forma conforme a la normativa legal aplicable y a lo preceptuado en el articulado de su cuerpo estatutario. La reunión se celebra con la asistencia de **4 Principales**, que viene a representar el 100% de su base societaria y el Revisor Fiscal

Orden del Día:

1. Lectura del Acta Anterior.
2. Nombramiento del Presidente y secretaria de la Asamblea.
3. Verificación del Quorum.
4. Nombramiento de la junta directiva
5. Nombramiento Representante Legal.
6. Informe del Revisor Fiscal
7. Aprobación de los Estados Financieros.
8. Autorización para permanencia en el régimen Tributario Especial.
9. Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores y Aprobación de la reinversión del excedente del año 2022.
10. Proposiciones y varios para la corporación.
11. Despedida y aprobación de la asamblea.

Desarrollo de la Asamblea:

- 1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:** Fue aprobada en su totalidad y se da continuidad a la Asamblea General.
- 2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA:** Se postula como presidente la señora **Elsa Patricia Ortiz Pareja** identificada con Cedula de Ciudadanía No 65.739.004, fue elegida por decisión unánime como única candidata. Y como Secretario el señor **Oscar Emilio Galeano Beltrán** con Cedula de

Ciudadanía No 93.370.776 por decisión unánime como único postulado.

3. VERIFICACIÓN DEL QUORUM: Se toma asistencia a las 8:45 am y se hallan presentes el 100% de los asociados convocados a la asamblea, quedando aprobado el quorum para dar inicio a la asamblea.

4. NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA: Aprobado por unanimidad se nombra la siguiente junta directiva, como Presidente a Elsa Patricia Ortiz Pareja CC No 65.739.004; Vicepresidente a Nelson Rivas Ruiz CC 14.276.909; tesorera a Sofía Rey Coronel CC 63.323.119; y secretario a Oscar Emilio Galeano Beltrán CC 93.370.776; los cuales aceptaron sus respectivos cargos.

5. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL: Se da continuidad con la Representación Legal a la Señora Elsa Patricia Ortiz Pareja identificada con Cedula de Ciudadanía No 65.739.004. Por unanimidad de la asamblea. Dra. **YANETH GAMBOA VARGAS** con TP 229091-T como Revisor Fiscal de la Corporación.

6. INFORME DEL REVISOR FISCAL: La Dra. Yaneth Gamboa Vargas, procede a dar lectura del informe a diciembre 31 de 2024, donde fue aceptado por unanimidad de la Asamblea.

7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: Se da inicio a la explicación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del año 2024, por el contador, los cuales son aprobados por la Asamblea en unanimidad.

8. AUTORIZACIÓN PARA PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL: Por voto unánime y con la totalidad del 100% de la Asamblea, se toma la decisión de autorizar a la representante legal para que solicite la Permanencia como Régimen de Tributario Especial ante la DIAN.

9. ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES DE LOS AÑOS GRAVABLES ANTERIORES: El señor Oscar Galeano secretario de la asamblea, informa sobre las asignaciones del Año 2022, por valor de suma de **(\$7.636.500.56) SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CON 56/100 PESOS MCTE**, las cuales están destinadas, para la adquisición del edificio donde actualmente funciona la Corporación donde ha venido ejerciendo su actividad meritoria, en pro de los estudiantes de los estratos 1 y 2.

El beneficio neto obtenido en el año 2023, por la Corporación asciende a la suma de \$ **(\$78.685.493.47) setenta y ocho millones seiscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa y tres mcte con 47/100**. Estos excedentes fueron aprobados por asamblea para la

compra del inmueble en el que actualmente funciona la Corporación, un espacio donde cada día se brinda más oportunidad a los alumnos de los estratos 1 y 2 para que estudien, se preparen y enfrenten el mundo laboral con mayor competitividad.

Distribución del Beneficio Neto – Año 2024

El beneficio neto obtenido durante el año 2024, por el objeto social desarrollado por la Corporación, asciende a la suma de **\$307.502.495,66** (Trescientos siete millones quinientos dos mil cuatrocientos noventa y cinco pesos con sesenta y seis centavos). Fueron aprobados en asamblea general de la siguiente forma:

30% para la adquisición de equipos de computo por valor de **\$92.250.748,61** y el 70% equivale \$215.251.747,05, para adquisición del bien inmueble, en el que actualmente funciona la Corporación.

Destinación de excedentes 2024:

Destinar el **30%** del excedente, equivalente a **\$92.250.748,61** (Noventa y dos millones doscientos cincuenta mil setecientos cuarenta y ocho pesos con sesenta y un centavos), para la adquisición de nuevos computadores. Estos equipos estarán destinados a la dotación de nuevas salas de cómputo y a la sustitución gradual de equipos obsoletos.

El objetivo es ofrecerles las herramientas necesarias para que puedan salir adelante, evitar al máximo el consumo de drogas y convertirse en ciudadanos productivos para la sociedad

Con la adquisición de equipos tecnológicos, la Institución está garantizando el acceso a herramientas fundamentales para el proceso de formación de sus estudiantes, especialmente aquellos pertenecientes a los **estratos 1 y 2**, sectores históricamente marginados y con limitadas posibilidades económicas.

Ante esta realidad, la Institución ha tomado la iniciativa de brindar a los estudiantes **acceso permanente a los equipos adquiridos**, permitiéndoles realizar sus tareas, trabajos y demás actividades formativas en cualquier momento. Esta estrategia no solo contribuye a reducir la deserción, sino que también **fortalece el proceso de aprendizaje**, permitiendo que los estudiantes culminen sus **carreras técnicas** y accedan a una **mejor calidad de vida**

El valor restante, de la vigencia 2024 por valor de **\$215.251.747,05**, (doscientos quince millones doscientos cincuenta y un mil setecientos cuarenta y siete pesos con 05/100), se utilizará para la adquisición del inmueble donde actualmente funciona la Corporación.

Esta inversión de adquisición de la sede principal y equipos de cómputo que realizará la Corporación, con el fin de ofrecer estabilidad, formación académica y apoyo a los jóvenes de escasos recursos económicos.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

Apertura de nuevas carreras administrativas y técnicas virtuales.

Para el desarrollo de este proyecto se realizaron actividades de investigación de mercados en los diferentes municipios del área metropolitana del Departamento de Santander. En este estudio de mercado se evidencio que muchos jóvenes no pueden acceder en forma presencial a ninguna institución académica por falta de recursos para su desplazamiento y para la solución de esta situación, se plantea la implementación de una plataforma virtual que permita brindar mayores oportunidades de acceso a la educación técnica a personas de diferentes municipios, tanto urbanos como rurales, que por falta de recursos no pueden trasladarse a la ciudad para cursar una carrera técnica.

Se propuso realizar el proceso legal y jurídico, ante la secretaria de Educación departamental y los demás entes que intervengan en la aprobación de este nuevo proyecto de capacitación.

11. DESPEDIDA Y APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA: siendo las 12:30 horas del día 03 del mes de marzo de 2025 damos por terminada la Asamblea la cual por decisión unánime de la misma se da aprobada y aceptada todas las actuaciones y acuerdos dichos en esta.



ELSA PATRICIA ORTIZ PAREJA
CC No 65.739.004
PRESIDENTE



OSCAR EMILIO GALEANO BELTRÁN
CC No 93.370.776
SECRETARIO